

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS
28 DE MARZO DE 2012

En Lima, a los veintiocho días del mes de marzo de 2012 y de acuerdo a las convocatorias efectuadas en los diarios El Comercio y El Peruano del día 3 de marzo de 2012, se reunieron en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Jr. Cristóbal de Peralta Norte 820, Distrito de Santiago de Surco, a horas 11.00 a.m. bajo la presidencia del Ing. Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, presidente ejecutivo y actuando como secretaria la Sra. Mariela García Figari de Fabbri, gerente general, los accionistas que aparecen registrados en la lista de asistentes a la presente junta y que la sociedad lleva para efectos de control.

El presidente de la junta abrió la sesión, comprobando que se encontraban representadas 496'812,043 acciones, registradas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 256° de la Ley General de Sociedades, las cuales equivalían al 79.66% del capital social de la empresa, superándose ampliamente el quórum requerido por el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades. En consecuencia, declaró que podía sesionar válidamente la junta convocada por el directorio en su sesión del 29 de febrero último, para efectos de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos materia de la convocatoria:

1. Examen y aprobación de la memoria 2011 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

2. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2011.
3. Capitalización de utilidades de libre disposición y modificación del artículo 5° del Estatuto Social referido al capital social.
4. Delegación al directorio para el nombramiento de los auditores externos respecto del ejercicio 2012.
5. Aprobación de la propuesta de reorganización simple mediante la segregación de dos bloques patrimoniales a ser aportados a las subsidiarias Motored S.A. y Motorindustria S.A., incluyendo la determinación de la fecha de entrada en vigencia de la misma. Cambio de la denominación social de Ferreyros S.A.A. por la de Ferreycorp S.A.A. y modificación del artículo Primero de su Estatuto. Autorización para que la subsidiaria Motorindustria S.A. utilice en adelante la denominación social Ferreyros S.A. y realice una modificación general de su Estatuto Social.
6. Modificación de los artículos 22°, 27° y 40° del Estatuto Social, referidos a las atribuciones y facultades de la junta general de accionistas y del directorio, respectivamente, como consecuencia de la reorganización simple.
7. Delegación de facultades al directorio relacionadas con la ejecución del proceso de reorganización simple, incluyendo la facultad de realizar ajustes a los elementos que forman parte del bloque patrimonial y en el valor neto del mismo y nombramiento del apoderado que aprobará la modificación del estatuto Social de Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.).
8. Aprobación para que individualmente tanto la sociedad como la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) puedan emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



deuda (bonos corporativos y papeles comerciales) y delegación de facultades al directorio.

9. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente Junta de Accionistas.

El presidente procedió por tanto, a dar inicio a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, dejando constancia que se celebraba en primera convocatoria.

1. Examen y aprobación de la memoria 2011 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros.

Como primer punto de la agenda, el presidente sometió a consideración de la junta la Memoria del ejercicio 2011, cuyo texto se había repartido a los señores accionistas y que incluye la carta del presidente del directorio, el informe de gestión del año 2011, los estados financieros auditados con el respectivo análisis elaborado por la gerencia y los informes sobre las actividades de responsabilidad social y las prácticas de gobierno corporativo. Asimismo indicó que se había repartido a los señores accionistas un ejemplar de los estados financieros, individuales y consolidados, auditados del ejercicio 2011 elaborados por los auditores externos Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados, firma miembro de Ernst & Young, con el análisis del ejercicio 2011 que no contiene observación alguna a los estados financieros de la empresa.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

A estos efectos, dio lectura a la carta del presidente del directorio, que resume las operaciones y resultados del año y cuyo tenor es el siguiente:

I. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Señores accionistas:

En el año 2011 ha continuado el periodo expansivo que viene caracterizando a la economía peruana durante los últimos 18 años, con una breve interrupción en 1998. Este ciclo de crecimiento, expresado en términos de los principales indicadores macroeconómicos, está permitiendo la modernización del país y su acercamiento a modelos de economías capaces de atraer a la inversión y de sentar las bases para un desarrollo sostenible de sus sociedades a futuro.

En este entorno, la empresa mostró un alto porcentaje de crecimiento, confirmando una vez más su capacidad de aprovechar las oportunidades que encuentra en el mercado. Las ventas de la empresa superaron ligeramente la cifra de US\$ 1,000 millones y las de toda la organización, incluyendo las subsidiarias fueron de casi US\$ 1,400 millones, lo que representa un importante crecimiento para el conjunto. De esa manera, las subsidiarias vienen cumpliendo el doble rol de coadyuvar al crecimiento de toda la organización y de completar una oferta de productos y servicios para nuestros clientes. Las cifras de ventas y de utilidades alcanzaron los niveles más altos de la historia de la sociedad, a pesar de que el entorno económico y empresarial estuvo afectado por circunstancias que normalmente influyen los negocios en forma negativa. Afortunadamente, tanto la incertidumbre y expectativa que generan los procesos electorales, como algunas actividades de agitación social alrededor de la minería no llegaron a afectar en forma significativa el crecimiento de la economía que alcanzó la tasa de 6.92% sustentándose principalmente en un incremento del consumo privado de 6.3%, del gasto público de 6.1% y de la inversión privada de 11.5%. De ese modo el Perú mostró una de las tasas más altas de crecimiento en la región, que por lo general tuvo también un comportamiento muy positivo.

Casi todos los sectores que atiende la compañía mostraron mucho dinamismo destacando la minería, las obras de infraestructura y la construcción.

La minería presentó en el año algunas importantes ampliaciones de proyectos existentes así como el inicio de trabajos preparatorios para nuevos desarrollos mineros que forman parte del portafolio de proyectos que tiene el país por aproximadamente cincuenta mil millones de dólares americanos. El sector construcción continuó creciendo aunque a un ritmo menor que el del año previo. La creación de infraestructura vial y puertos, así como la edificación de viviendas y oficinas, generaron un importante efecto multiplicador sobre el consumo, lo que se convirtió en un gran dinamizador de la economía del país.

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Los sectores de energía, pesca y agricultura mostraron desarrollos importantes aunque su demanda de los productos y servicios que ofrece la compañía es relativamente menor a la de otros sectores.

Por su parte el sector transporte volvió a vivir un año de gran crecimiento, incrementándose la venta de vehículos pesados en 22%.

El año fue en suma, uno de reafirmación de la solidez macroeconómica y de crecimiento sano del país, en el que los empresarios han continuado viendo con optimismo el reforzamiento de la actitud oficial a favor de la inversión.

En ese contexto, la empresa ratificó una vez más su compromiso con el país y con los peruanos, traducido entre otras manifestaciones, en la generación de 700 nuevos puestos de trabajo y en la inversión de más de US\$ 43 millones en locales y equipamiento

Debo señalar que como en anteriores ejercicios, la empresa mantuvo una alta participación de mercado, confirmando el liderazgo que ostenta como resultado de la preferencia de sus clientes. Vinculada a esta preferencia, la empresa continuó incrementando su propuesta de valor a sus clientes al agregar a la venta de maquinaria y equipos de marcas de gran prestigio internacional, la provisión de servicios de valor, como los de mantenimiento y reparación, los de soluciones tecnológicas, el entrenamiento a técnicos y operadores y la asesoría financiera, entre otros.

Las ventas de Ferreyros SAA crecieron en 31% y las de la organización en su conjunto en 33%, incluyendo las subsidiarias. Fueron acompañadas por un margen bruto estable en relación a años previos lo que impactó favorablemente en el resultado neto del año que creció en 37% respecto al año anterior. La utilidad neta al 31 de diciembre fue de S/.184.86 millones de soles equivalentes a US\$ 67 millones.

El creciente volumen de negocios generó también un incremento en los principales activos de la compañía como inventarios, cuentas por cobrar, flota de alquiler y activos fijos, lo que presentó retos importantes para la gestión financiera de la empresa. Estos activos fueron financiados en gran parte por las utilidades del año y por recursos provenientes de diversas fuentes como la entidad financiera de Caterpillar, los bancos comerciales y el mercado de capitales. En el año se colocó bonos corporativos por US\$ 37 millones con vencimientos a 5 años, obteniéndose una sobredemanda a tasas de interés muy competitivas, lo que expresa la gran aceptación de la empresa en el mercado.

Debo recordar a este respecto, que el crecimiento de la empresa desde 1997 en que fue el último incremento de capital, ha sido de 600% lo que representa un gran esfuerzo de reinversión y captación de recursos externos para sostener ese crecimiento.

Por esa razón, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de marzo del 2011 acordó efectuar una emisión de hasta 90 millones de acciones encomendando al directorio su ejecución y delegándole facultades para determinar las condiciones y oportunidad de la colocación. Esta debía realizarse mediante el ejercicio del derecho de suscripción preferente, revelándose de



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

manera anticipada el interés de los señores accionistas en participar. El directorio consideró conveniente esperar el momento en el que el valor de la acción se recuperara en el mercado que había sido afectado por circunstancias políticas a las que ya me he referido y por el impacto de la crisis económica internacional. Finalmente en enero del 2012 se lanzó la emisión habiendo sido suscrita en un 91% por accionistas de la empresa, ratificando así su compromiso con la misma y con el desarrollo del país.

En resumen, puedo informar a los señores accionistas que en el ejercicio 2011, la empresa ha continuado creciendo, obteniendo niveles apropiados de rentabilidad para sus accionistas, manteniendo el liderazgo basado en una alta satisfacción de los clientes, acentuando el uso de capacidades de clase mundial e impactando positivamente en sus diferentes grupos de interés. Al hacerlo, ha continuado consolidando una cultura empresarial basada en valores, alto nivel de responsabilidad social y en buenas prácticas de gobierno corporativo. Las acciones concretas efectuadas en estos campos así como las importantes realizaciones en el área del desarrollo de los recursos humanos, son reseñadas en capítulos aparte en el cuerpo de la memoria.

Al inicio de otro año que nuevamente presenta grandes oportunidades y desafíos, me es grato informar a los señores accionistas, que la empresa ha decidido adquirir la representación comercial de las máquinas y equipos para la minería y la industria de la conocida marca Bucyrus, hoy propiedad de Caterpillar. Esta adquisición permitirá a la empresa complementar su oferta a los mercados que hoy atiende, incrementando su potencial de ventas.

Antes de concluir este resumido informe sobre la gestión y los resultados del ejercicio 2011 deseo reiterar nuestro reconocimiento a los accionistas, por la confianza depositada; a nuestros clientes, por su lealtad y continua preferencia; a Caterpillar y a las otras prestigiosas empresas representadas, por su constante respaldo y a quienes, por su confianza en la empresa, nos han otorgado su aporte financiero. Mención aparte merece el reconocimiento a nuestra gerencia y a nuestros colaboradores, en general, sin cuyo concurso leal y eficiente no habríamos podido alcanzar las metas logradas.

A continuación, me complace presentar a los señores accionistas el "Informe de la Gestión del 2011", elaborado por la gerencia y aprobado por el directorio, en sesión de fecha 29 de febrero de 2012, así como los estados financieros, de acuerdo con la Resolución Conasev N° 141.98 EF/94.10, que establece la presentación de las memorias anuales de empresas, incluyendo la declaración de responsabilidad a que obliga dicha norma.

Óscar Espinosa Bedoya
Presidente Ejecutivo

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Concluida la lectura, el presidente invitó a la gerente general para que realice una presentación de los estados financieros de la empresa, tanto individuales como consolidados, debidamente auditados.

A continuación la gerente general explicó las principales partidas del estado de resultados (antes ganancias y pérdidas) y sus variaciones respecto al año anterior, destacando el incremento en las ventas de Ferreyros en 30% y en el mismo porcentaje las ventas consolidadas. Siguió explicando que el margen bruto se había mantenido en 21% similar al del año anterior, al igual que el margen operativo en 7% y concluyó resaltando que la utilidad neta del año había sido de S/.185 millones para Ferreyros y S/. 195 millones para el consolidado. Se refirió a que las cifras del 2010 que se mostraban para efectos comparativos no eran las mismas que se habían aprobado en la junta del año anterior, pues incluyen los ajustes que han resultado de la adopción de las normas internacionales de información financiera.

A continuación explicó las principales partidas del estado de situación financiera (antes balance general) indicando que el nivel de activos había crecido en un porcentaje de 34% para Ferreyros individual y 20% para Ferreyros consolidado, porcentajes muy similares al incremento en ventas y mostró la forma en que dichos activos fueron financiados con deuda y patrimonio.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	2011		2010		Variación % 2011/2010
	S/.(000)	%	S/.(000)	%	
Ventas netas	2,856,292	100%	2,196,728	100%	30%
Otros ingresos operacionales	1,723	0%	192	0%	797%
Total de ingresos operativos	2,858,015	100%	2,196,920	100%	30%
Costo de ventas	(2,271,866)	-80%	(1,735,496)	-79%	31%
Utilidad bruta	586,149	21%	461,424	21.0%	27%
Gastos de ventas	(271,282)	-9%	(208,460)	-9.5%	30%
Gastos de administrativos	(117,626)	-4%	(98,370)	-4.5%	20%
Otros ingresos y gastos	8,944	0%	2,496	0%	258%
Utilidad operativa	206,185	7%	157,090	7.2%	31%
Ingresos por dividendos subsidiarias	41,425	1%	-	0.0%	
Ingresos financieros	17,503	1%	18,483	0.8%	-5%
Gastos financieros	(46,119)	-2%	(42,277)	-1.9%	9%
Diferencia en cambio, neta	32,931	1%	12,823	0.6%	157%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	251,925	9%	146,119	6.7%	72%
Impuesto a las ganancias	(67,060)	-2%	(47,794)	-2%	40%
Utilidad Neta	184,865	6%	98,325	4.5%	88%
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	0.296		0.158		
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	623,635		623,635		

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE FERREYROS Y SUBSIDIARIAS

	<u>2011</u>		<u>2010</u>		Variación % 2011/2010
	S/.(000)	%	S/.(000)	%	
Ventas netas	3,826,001	100%	2,950,213	100%	30%
Otros ingresos operacionales	1,723	0%	195	0%	784%
Total de ingresos operativos	3,827,724	100%	2,950,408	100%	30%
Costo de ventas	(3,021,509)	-79%	(2,350,641)	-80%	29%
Utilidad bruta	806,215	21%	599,767	20.3%	34%
Gastos de ventas	(381,922)	-10%	(279,629)	-9.5%	37%
Gastos de administrativos	(155,122)	-4%	(126,935)	-4.3%	22%
Otros ingresos y gastos	8,579	0%	2,134	0%	302%
Utilidad operativa	277,750	7%	195,337	6.6%	42%
Ingresos financieros	30,505	1%	34,280	1.2%	-11%
Gastos financieros	(79,687)	-2%	(73,325)	-2.5%	9%
Diferencia en cambio, neta	47,560	1%	21,714	0.7%	119%
Participación en los resultados en asociadas bajo el método de participación	8,260	0%	1,916	0.1%	331%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	284,388	7%	179,922	6.1%	58%
Impuesto a las ganancias	(89,357)	-2%	(58,555)	-2%	53%
Utilidad Neta	195,031	5%	121,367	4.1%	61%
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	0.313		0.195		
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	623,635		623,635		



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

BALANCE GENERAL DE FERREYROS S.A.A

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010	Variación 2011/2010
	S/.(000)	S/.(000)	
PASIVO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	431,429	298,064	45%
Cuentas por pagar comerciales	248,706	185,829	34%
Remuneraciones, participación de los trabajadores, tributos y otras cuentas por pagar	350,696	254,641	38%
Cuentas por pagara entidades relacionadas	7,957	994	
Pasivos por impuestos a las ganancias	18,108	1,672	983%
Total del pasivo corriente	1,056,896	741,200	43%
Otros pasivos financieros	445,522	335,872	33%
Pasivos por impuestos a las ganancias diferidos	12,932	2,558	406%
Total pasivo	1,515,350	1,079,630	40%
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	623,635	530,961	17%
Otras reservas de capital	63,692	49,855	28%
Resultados acumulados	165,222	118,723	39%
Otras reservas de patrimonio	101,884	63,873	60%
	954,433	763,412	25%
Total pasivo y patrimonio neto	2,469,783	1,843,042	34%

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



BALANCE CONSOLIDADO

Estado de situación financiera – Ferreyros S.A.A. y Subsidiarias

ACTIVO	2011 S/.(000 000)	2010 S/.(000 000)	Variación 2011/2010
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	68	66	3%
Cuentas por cobrar comerciales, neto	648	513	26%
Otras cuentas por cobrar, neto	88	66	34%
Inventarios, neto	1,223	940	30%
Gastos contratados por anticipado	18	9	100%
Total activo corriente	2,045	1,594	28%
Cuentas por cobrar comerciales, neto	78	92	-16%
Otras cuentas por cobrar, neto	8	9	-6%
Inversiones en asociadas	78	35	122%
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	1,104	832	33%
Otros activos, neto	46	41	11%
Total Activo	3,359	2,604	29%

Finalizada la presentación, el presidente del directorio pidió a los accionistas que formularan sus preguntas sobre los estados financieros auditados que habían sido repartidos.

A continuación la junta aprobó por unanimidad la memoria y los estados financieros auditados del ejercicio 2011, sometidos a su consideración por el directorio.

2. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2011.

El presidente recordó que la política de distribución de utilidades, aprobada por la junta en marzo de 2007, dice a la letra lo siguiente:

096/300



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 50% de las utilidades de libre disposición.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 50% de las utilidades de libre disposición obtenidas al cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 50% de las utilidades de libre disposición.”

Se mostró a continuación el monto mínimo y máximo que resulta de aplicar la referida política, debiendo estar el monto a distribuir dentro de un rango de S/. 34.9 millones y S/. 73.4 millones, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

**DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2011**

	<u>IMPORTES</u> <u>NUEVOS SOLES</u>
<u>CALCULO DEL LIMITE MAXIMO:</u>	
<u>50% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION</u>	
UTILIDAD NETA	184,865,100.00
MENOS: RESERVA LEGAL	-18,486,510.00
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION	166,378,590.00
EFFECTO DE AJUSTE NIFs	-19,642,114.00
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DESPUÉS DE AJUSTES NIFs	<u>146,736,476.00</u>
 50% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION	 73,368,238.00
 <u>CALCULO DE LIMITE MINIMO:</u>	
<u>5% DE ACCIONES A VALOR NOMINAL</u>	
NÚMERO DE ACCIONES ANTES DEL AUMENTO DE CAPITAL	623,635,177
NÚMERO DE ACCIONES POR AUMENTO DE CAPITAL	<u>74,767,429</u>
NÚMERO DE ACCIONES DESPUÉS DE AUMENTO DE CAPITAL	698,402,606
VALOR NOMINAL	1.00
ACCIONES A SU VALOR NOMINAL	698,402,606.00
 5% DE ACCIONES A VALOR NOMINAL	 34,920,130.30

El presidente señaló que para el presente año, se propone repartir un dividendo en efectivo equivalente al 6% del valor nominal de las acciones, incluyendo las acciones recientemente emitidas, siguiendo la misma aplicación de la política de dividendos como en años anteriores. Señaló que el dividendo a repartir sería mayor al del año anterior, pero a la vez permitirá retener en la empresa una importante suma de recursos para no deteriorar la estructura financiera que se evidencia en el ratio de endeudamiento, el cual muestra ya una mejora gracias al aumento de capital recientemente realizado. Concluyó resaltando que los recursos a reinvertir permitirán financiar el crecimiento de la empresa previsto para el año que se inicia.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

A continuación, se sometió a consideración de la junta la propuesta del directorio, a fin de que se distribuyera dividendos en efectivo por S/. 41'904,156.36 y se capitalizara el saldo de las utilidades. El dividendo en efectivo será de S/. 0.06 por acción o un equivalente de 6%.

El presidente propuso que el pago del dividendo en efectivo se efectúe en una sola oportunidad y dentro de los próximos 90 días contados a partir del día de hoy, en fecha que determine el directorio luego de inscrito el aumento de capital en los registros públicos.

En tal sentido, la junta aprobó por unanimidad la distribución de utilidades en la forma propuesta por el directorio y delegó en éste fijar la fecha de pago que debiera ser dentro de los próximos noventa días a partir del día de hoy, en fecha que determine el directorio luego de inscrito el aumento de capital en los registros públicos.

3. Capitalización de utilidades de libre disposición y modificación del artículo 5° del Estatuto Social referido al capital social.

El presidente manifestó que el directorio en su sesión del 29 de febrero de 2012, había acordado recomendar a la junta la capitalización de utilidades no distribuidas como dividendos en efectivo por S/. 104'832,267.00.

Explicó que del total de las utilidades no distribuidas se capitalizaría la suma de S/. 104'832,267.00, lo cual daría lugar a la emisión de 104'832,267 acciones con un valor nominal de S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevos Soles) cada una, sin que ello dé lugar a pago alguno de impuestos por parte de la empresa ni de los accionistas, dejando sin

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



capitalizar el saldo de S/. 52.64 por no ser múltiplo del valor nominal de S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevos Soles).

Este derecho representa S/. 0.150102915 por acción o 15.0102915%.

El presidente señaló que la capitalización propuesta y la emisión de acciones daría lugar a los movimientos patrimoniales mostrados en el cuadro que aparece a continuación, el cual fue explicado por la gerencia general y el que explica también los movimientos en el capital social como resultado del aumento de capital realizado a inicios del año.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DESPUES DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y CAPITALIZACION

	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL	RESULTADOS		RESERVA LEGAL	RESULTADO ACUMULADO DEL EJERCICIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
			CAPITAL ADICIONAL	NO REALIZADO				
		S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
SALDO S AL 31-12-11	623,836,177	623,836,177.00		101,893,809.00	63,892,213.00	-19,942,114.00	184,936,100.00	864,433,885.00
AUMENTO DE CAPITAL	74,787,429	74,787,429.00	96,702,369.12					170,489,798.12
	698,623,606	698,623,606.00	96,702,369.12	101,893,809.00	63,892,213.00	-19,942,114.00	184,936,100.00	1,124,903,923.12
APLICACION A PERDIDA ACUMULADA						19,942,114.00	-19,942,114.00	0.00
DEF RACION DE RESERVA LEGAL 2011					16,488,610.00		-16,488,610.00	0.00
DIVIDENDOS EN EFECTIVO DECLARADOS							-41,904,169.36	-41,904,169.36
CAPITALIZACION	104,832,267	104,832,267.00					-104,832,267.00	0.00
SALDO S DESPUES DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y CAPITALIZACION	803,455,873	803,455,873.00	96,702,369.12	101,893,809.00	82,178,723.00	0.00	62.64	1,082,999,487.76

El presidente sometió a consideración de la junta la propuesta del directorio para capitalizar la suma de S/. 104'832,267.00, para lo cual se emitirían 104'832,267 acciones con un valor nominal de s/. 1.00 cada una, sin que ello de lugar a pago alguno de impuestos por parte de la empresa ni de los accionistas.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Absueltas las consultas, la junta aprobó por unanimidad la propuesta del directorio para capitalizar la suma de S/. 104'832,267.00 por concepto de capitalización de utilidades no distribuidas como dividendos en efectivo. En consecuencia, debía procederse a modificar el artículo 5° del Estatuto Social, el cual a la letra deberá decir:

“Artículo 5°: El capital de la sociedad es de S/. 803'234,873 dividido en 803'234,873 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas”

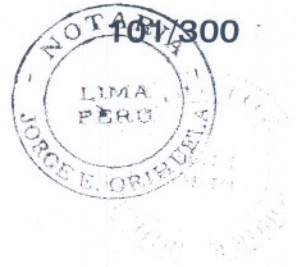
El presidente concluyó mostrando un cuadro en el que se apreciaba cómo quedaría conformado el patrimonio de la sociedad, el cual alcanzará la cifra de S/. 1,082'999,466.76 e indicó que la emisión de nuevas acciones por capitalización, no dará lugar a pago alguno de impuestos por parte de la empresa ni de los accionistas.

NUEVA ESTRUCTURA DEL
PATRIMONIO
(EN NUEVOS SOLES)

	<u>S/.</u>
CAPITAL SOCIAL REGISTRADO	803,234,873.00
CAPITAL ADICIONAL	95,702,309.12
RESERVA LEGAL	82,178,723.00
RESULTADOS NO REALIZADOS	101,883,509.00
RESULTADOS ACUMULADOS	52.64
TOTAL PATRIMONIO	<u>1,082,999,466.76</u>

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Después de una breve deliberación, la junta aprobó por unanimidad la modificación del artículo 5° del estatuto social de acuerdo a la propuesta del directorio planteada a la junta.

4. Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2012.

El presidente informó que el directorio, de acuerdo a las facultades delegadas por la junta de accionistas de marzo 2011, procedió a contratar los servicios de la firma Ernst & Young para que revisen los estados financieros del ejercicio 2011.

El presidente manifestó que el directorio proponía nuevamente a la junta, tal como ha ocurrido en años anteriores, delegarle la designación de los auditores para el ejercicio 2012, así como la determinación del monto de sus honorarios. Para tal designación, el directorio deberá observar las normas y procedimientos establecidos para tal fin, las cuales consideran un plazo máximo para la renovación de la contratación de los servicios de la misma firma y mientras dure la renovación, un mecanismo de rotación de los socios responsables de los informes.

Absueltas las consultas, la junta aprobó por unanimidad la propuesta del directorio para delegar en el directorio el nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2012, así como la determinación del monto de sus honorarios.

**FERREYROS S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

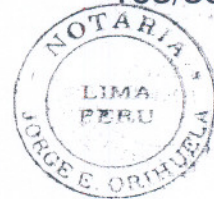
5. Aprobación de la propuesta de reorganización simple mediante la segregación de dos bloques patrimoniales a ser aportados a las subsidiarias Motored S.A. y Motorindustria S.A. incluyendo la determinación de la fecha de entrada en vigencia de la misma. Cambio de la denominación social de Ferreyros S.A.A. por la de Ferreycorp S.A.A. y modificación del artículo Primero de su Estatuto. Autorización para que la subsidiaria Motorindustria S.A. utilice en adelante la denominación social Ferreyros S.A. y realice una modificación general de su Estatuto Social.

El presidente indicó que el directorio en su sesión del 29 de febrero de 2012, acordó recomendar a la junta de accionistas reorganizar la estructura de la sociedad, dado el crecimiento que ha venido experimentando junto con sus subsidiarias en los últimos años y los planes estratégicos que se ha propuesto para los próximos cinco años, con el objetivo de continuar creciendo e incrementar su eficiencia. Explicó que con esta visión, se hace necesario contar con una entidad corporativa que agrupe a las diferentes empresas de la organización, que les defina sus lineamientos y sus políticas, que asegure su funcionamiento eficiente y coordinado y que permita que cada cual se concentre en el foco de su negocio.

Al respecto informó que es conveniente diferenciar el rol corporativo del de representación de las marcas comerciales, lo que no ocurre en la actualidad ya que el rol corporativo está en manos de la misma empresa que opera los negocios de bienes de capital y representación de Caterpillar. Señaló que nuestra representada, Caterpillar, ha venido expresando permanentemente su preocupación por la doble identidad que utiliza la empresa para manejar sus diferentes negocios,

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



ya que el nombre Ferreyros se utiliza bajo una forma cuando se habla del negocio de distribución Caterpillar y a la vez bajo otra forma cuando se comunica temas relacionados a su rol de corporación, propietaria de otras empresas. El planteamiento de Caterpillar es que la marca de la empresa que se encarga del negocio CAT sea distinta de la marca que maneja otros negocios.

Indicó que esta reorganización brindaría una mejor comunicación en cuanto al portafolio de negocios y marcas, manteniendo el nombre Ferreyros para el distribuidor CAT y su logotipo actual que corresponde a las formas gráficas estandarizadas por Caterpillar para su uso por todos sus distribuidores en el mundo. En contraposición, se diseñaría una nueva marca para la entidad corporativa de la sociedad.

El presidente continuó explicando que para llevar a cabo este proceso de reorganización, se requiere que la sociedad transfiera a una subsidiaria, que por razones prácticas debiera ser Motorindustria S.A., hoy sin actividad comercial, un bloque patrimonial, a valor en libros, que incluya todo el negocio para la comercialización de productos CAT, así como los servicios y demás representaciones y contratos para efectos de dejar en la sociedad sólo los asuntos corporativos.

Mencionó que Ferreyros S.A.A. cambiaría su denominación social a la de Ferreycorp S.A.A., razón social que busca combinar el nombre de origen ampliamente reconocido en el mercado con las funciones propias de una moderna corporación.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

En consecuencia, señaló que se debiera proceder a modificar el artículo primero de su Estatuto Social, en el cual se puede incluir algunas variantes de la marca que acuerde el directorio, para su mejor vigencia en el mercado.

Asimismo, indicó que Motorindustria S.A cambiaría su denominación a Ferreyros S.A., por lo que igualmente se requiere aprobar que la sociedad autorice a Motorindustria S.A. la utilización de la denominación social de Ferreyros S.A., al tratarse de una marca registrada a su nombre. Como consecuencia de ello, deberá producirse una modificación en el artículo primero del Estatuto Social de Motorindustria S.A., además de otros cambios estatutarios producto de la reorganización simple, que quedará incluidos en el acta de junta general de accionistas de Motorindustria S.A. que apruebe recibir como aporte el bloque patrimonial materia de la reorganización simple aprobada en la presente junta.

Resaltó que se había optado por esta fórmula a pesar de que generará trámites y complejidades administrativas, porque la otra opción considerada, que era la de mantener a la sociedad como el distribuidor Caterpillar y crear una nueva empresa para que sea la holding, presentaba un obstáculo insalvable en la necesidad de que el cien por ciento de los accionistas canjee sus acciones, lo cual se ha demostrado que resulta materialmente imposible.

Como parte de la propuesta, planteó la transferencia de un segundo bloque patrimonial, a valor en libros, referido al negocio automotriz a la subsidiaria Motored S.A., también sin actividad comercial al presente,

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



a fin de independizar este negocio del de Caterpillar y de darle una mayor especialización a sus operaciones con un mayor nivel de autonomía.

Finalizada esta explicación mostró en pantalla, cómo se transferirían ambos bloques patrimoniales y cómo quedaría conformada la organización con las diferentes marcas representadas.

Explicó que esta reorganización simple y la transferencia de los bloques patrimoniales supondrá la modificación de diversos contratos (con clientes, trabajadores, proveedores, acreedores, etc.), la obtención de permisos, licencias y autorizaciones así como la realización de trámites que garanticen su operatividad, lo cual estará siendo atendido por un equipo conformado para este fin y con un plan de trabajo detallado. En relación a la determinación de los bloques a segregar, señaló que los inmuebles quedarán mayoritariamente en la corporación para evitar el pago innecesario del impuesto de alcabala, así como algunos activos de manera transitoria para evitar complicaciones a los clientes y el deterioro de la posición en cobranzas. Finalmente, las deudas, en su mayoría, pasarán a las empresas operativas, salvo aquellas que estén respaldadas por los activos fijos que retenga la corporación.

Con respecto a la fecha efectiva de la transferencia de los bloques patrimoniales, señaló que ésta debe coincidir con el momento en que las empresas participantes estén en condiciones operativas para hacerlo, por lo que solicitó a la junta delegar en el directorio el establecimiento de la fecha en que se realizará este aporte.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Señaló que la fecha efectiva de transferencia del bloque patrimonial a Motorindustria S.A. no debiera ser antes del 1 de julio de 2012 pues se estima que serán necesarios al menos noventa días para poder efectuar las modificaciones y trámites señalados anteriormente. Para el caso de la transferencia del bloque patrimonial a Motored S.A., la fecha efectiva de la segregación patrimonial sería el día 1 de abril del presente año.

Finalmente, invitó a la gerente general a informar sobre la pro forma de la conformación de ambos bloques patrimoniales que serán separados de la sociedad (Ferreycorp) para ser aportados a la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) proyectados al 01 de julio de 2012 y a la subsidiaria Motored S.A. proyectado al 1 de abril de 2012.

La gerente general informó que como se apreciaba de los cuadros mostrados, Motored S.A. recibirá de la sociedad como aporte de capital un bloque patrimonial de 53 millones, a valor en libros, constituido por S/. 90 millones de activos y de S/. 37 millones de pasivos, proyectado al 01 de abril del 2012. Detalló también los principales activos como son inventarios por S/. 57 millones e inmueble, maquinaria y equipo por S/. 22 millones.

A continuación mostró una proyección de lo que sería el balance de la sociedad a fines de junio, cuando ya se hubiera realizado la segregación del bloque patrimonial a Motored S.A. y llegara el momento de segregar el segundo bloque para Motorindustria S.A. Continuó explicando cuál sería el bloque patrimonial a aportar a Motorindustria S.A. Motorindustria S.A. recibirá de la sociedad como aporte de capital un bloque patrimonial de S/. 671 millones constituido

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



por S/. 2,015 millones de activos y de S/. 1,344 millones de pasivos, proyectado al 01 de julio del 2012. Una vez más detalló los principales activos como son existencias por S/. 940 millones, cuentas por cobrar por S/. 408 millones e inmuebles, maquinaria y equipos por S/. 347 millones.

Finalizó precisando que dichos importes son meramente referenciales, debiendo ser ajustados a la fecha de entrada en vigencia de la reorganización y de la segregación de cada bloque.

A continuación el presidente informó que tratándose de una reorganización simple, a cambio de la transferencia de los bloques patrimoniales antes mencionados, la sociedad recibiría acciones correspondientes a los aportes efectuados a favor de sus subsidiarias, operando en consecuencia una sustitución de activos en la sociedad. Por lo tanto, la sociedad que mantendrá inalterable su objeto social, así como su condición de sociedad anónima abierta con acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, se enfocaría en su rol de holding.

Indicó que una de las principales funciones de la sociedad con su nueva estructura corporativa sería la de dirigir y supervisar los negocios de la corporación organizados en las divisiones de negocios que sean necesarias. La sociedad consolidaría los resultados de todas sus subsidiarias y mantendría la actual política de dividendos. Adicionalmente, se implantará una política en las subsidiarias por la cual deban distribuir sus utilidades a la sociedad antes de cerrar cada ejercicio, a fin de maximizar la utilidad disponible sobre la cual se aplique la política de dividendos.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Señaló que la subsidiaria Ferreyros S.A., que seguirá representando una parte fundamental de la corporación, tendrá en la gerencia general y el directorio a las mismas personas que desempeñan estas funciones en la sociedad.

Resaltó que esta reorganización cuyos beneficios para la sociedad son múltiples, no trae ningún impacto negativo para los actuales accionistas. En primer lugar, no habrá canje de acciones por lo que los actuales accionistas seguirán siendo accionistas de la empresa que consolida los resultados de todas las demás subsidiarias, incluida Motorindustria S.A. (bajo la nueva denominación social de Ferreyros S.A.). La sociedad seguirá entregando dividendos en efectivo y capitalizando el saldo de utilidades de acuerdo a la política de dividendos vigente. En segundo lugar, al no haber transferencia de acciones, no habrá impuestos sobre eventuales ganancias de capital. En tercer lugar, en la sociedad se mantendrán las instancias de decisión como son la junta, el directorio y la gerencia general, con las mismas atribuciones que tiene a la fecha de la presente junta, quedando como responsables el mismo directorio y la misma gerencia general.

Señaló que, precisamente para un adecuado tratamiento de los temas societarios que se deriven de esta reorganización, se proponía adecuar el estatuto social de la sociedad, a fin de reforzar las atribuciones de la junta y del directorio, con la idea de ejercer un mayor control de las subsidiarias, indicando que este tema sería visto en detalle en el siguiente punto de agenda.

Absueltas las consultas, el presidente sometió a consideración de la junta la aprobación de la propuesta del directorio. Intervino el

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



representante del accionista Vanguard Total International Stock IN, titular del 0.37% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para manifestar que votaba en contra de la propuesta.

Siendo el único accionista que votó en contra, la junta aprobó por mayoría absoluta la propuesta del directorio y en efecto se aprueba en mérito a ella lo siguiente:

- a) La reorganización simple de la sociedad, mediante la segregación de dos bloques patrimoniales a ser aportados uno a favor de la subsidiaria Motored S.A. y otro a favor de la subsidiaria Motorindustria S.A.
- b) La determinación de la fecha de entrada en vigencia de la reorganización simple mediante el aporte del bloque patrimonial a favor de Motored S.A. para el día 1 de abril de 2012 y la respectiva delegación en el directorio de la sociedad de la facultad de modificar esta fecha de entrada en vigencia.
- c) La determinación del valor neto del bloque patrimonial materia del aporte a favor de Motored S.A. en la suma de S/ 53'000,000.00 (cincuenta y tres y 00/100 millones de Nuevos Soles) con la siguiente composición:



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

	PROYECCION 01-04-2012	APORTE A MOTORED
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar Comerciales	469	0
Existencias	917	57
Otros rubros	103	12
Total de Activo Corriente	1,490	69
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	57	0
Inversiones originales	302	
Inmuebles, maquinaria y equipo.	690	22
Otros rubros	52	0
Total de Activo No Corriente	1,101	22
TOTAL ACTIVO	2,591	90
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo corriente	922	37
Pasivo no corriente	476	0
TOTAL PASIVO	1,398	37
Pasivo por IR y part. Diferidos	56	
PATRIMONIO NETO		
Capital	795	53
Otras cuentas patrimoniales	343	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,137	53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2,591	90

Cabe indicar, para fines registrales, que dentro del bloque patrimonial a que se refiere el presente literal se encuentran incluidos los siguientes bienes inmuebles:

- Sub-lote B-55 B, Predio San Vicente con frente a la Autopista Lima Pucusana, Plano Catastral N° 10602, Distrito de Lurin, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 42202533 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima.

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



-- Avenida Evitamiento N° 1980, Lotización Industrial Santa Rosa, Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° 45191850 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima.

La descripción y datos registrales de los bienes muebles referidos a marcas y vehículos, quedan delegados al directorio de la sociedad.

- d) La determinación de la fecha de entrada en vigencia de la reorganización simple mediante el aporte de un bloque patrimonial a favor de Motorindustria S.A. con fecha mínima al día 1 de julio de 2012 y la respectiva delegación en el directorio de la sociedad de la facultad de establecer la fecha definitiva de entrada en vigencia.
- e) La determinación del valor neto del bloque patrimonial materia del aporte a favor de Motorindustria S.A. en la suma de S/ 671'000,000.00 (seiscientos setenta y uno y 00/100 millones de Nuevos Soles) con la siguiente composición:



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

	PROYECCION AL 01-07-2012	APORTE A MOTORINDUSTRIA S.A. (FERREYROS S.A.)
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar Comerciales	458	408
Existencias	940	940
Otros rubros	107	96
Total de Activo Corriente	1,505	1,444
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	58	0
Inversiones originales	375	0
Inmuebles, maquinaria y equipo.	686	347
Otros rubros	223	223
Total de Activo No Corriente	1,342	571
TOTAL ACTIVO	2,847	2,015
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE	905	835
PASIVO NO CORRIENTE	691	509
TOTAL PASIVO	1,597	1,344
Pasivo por IR y part. Diferidos	59	
PATRIMONIO NETO		
Capital	795	671
Otras cuentas patrimoniales	397	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	1,191	671
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2,846	2,015

Cabe indicar, para fines registrales, que dentro del bloque patrimonial a que se refiere el presente literal no se encuentran incluidos bienes inmuebles. La descripción y datos registrales de los bienes muebles referidos a marcas y vehículos, quedan delegados al directorio de la sociedad.

- f) La modificación de la denominación social de Ferreyros S.A.A. por la de Ferreycorp S.A.A., delegando en el directorio la posibilidad de establecer alguna variante a dicha denominación social y la facultad de modificar del artículo Primero del estatuto de la sociedad.

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Asimismo, autorizar que la subsidiaria Motorindustria S.A. utilice en adelante la denominación social de Ferreyros S.A. y realice una modificación general de su Estatuto Social.

6. Modificación de los artículos 22°, 27° y 40° del Estatuto Social, referidos a las atribuciones y facultades de la junta general de accionistas y del directorio, respectivamente, como consecuencia de la reorganización simple.

El presidente informó que los roles de supervisión y control que debe tener la sociedad sobre las subsidiarias, hace necesario adecuar para tales fines los artículos 22°, 27° y 40° del estatuto de la sociedad, referidos a las atribuciones y facultades de la junta general de accionistas y del directorio.

A través de esta modificación estatutaria, la junta y el directorio de la sociedad estarían en condiciones de mantener control sobre las decisiones importantes que deberán adoptarse en las juntas de accionistas de las subsidiarias, al ser la sociedad su accionista mayoritario, brindándole las seguridades del caso a los accionistas de la sociedad para que decisiones trascendentales de la futura subsidiaria Ferreyros S.A. (actualmente Motorindustria S.A.) se mantengan dentro del mismo ámbito de la junta de accionistas que celebramos hoy. En el caso de las demás empresas subsidiarias, cuyo volumen de negocios y activos es sensiblemente inferior al de Ferreyros S.A., se plantea que las decisiones de similar importancia, con algunas variantes, sean adoptadas por el directorio de la sociedad.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Señaló que con la modificación de los tres artículos antes citados, la junta y el directorio según sea el caso, podrán darle un mandato claro al representante de la sociedad en las juntas generales de las subsidiarias, según lo acordado al interior de sus respectivos órganos sociales.

El presidente procedió a continuación a explicar a los accionistas las conveniencias de los cambios planteados por el directorio para cada uno de los mencionados artículos, de acuerdo a lo siguiente:

Con relación al artículo 22°, literal (i): Se propone añadir un nuevo literal i) en las atribuciones de la junta general de accionistas, para establecer que será la junta de la futura corporación Ferreycorp S.A.A. la que tomará decisiones en temas como aumento o reducción de capital, cambio de estatuto, reorganizaciones societarias, enajenación de activos por más de 50% del capital, emisión de obligaciones, liquidación de la sociedad, venta de las acciones de Ferreyros S.A., entre otros. Este nuevo literal (i) también señalaría que la junta de la corporación Ferreycorp S.A.A. designará a los representantes que participarán en la junta de la subsidiaria Ferreyros S.A., determinará los temas a tratar y señalará la forma en que debe ejercer el voto.

En consecuencia, el nuevo texto propuesto como literal i) del artículo 22° de la sociedad es el siguiente:

“Artículo 22°.- Corresponde, asimismo, a la Junta General de Accionistas:

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



.....

- i) Decidir respecto a: (a) la venta, gravamen, usufructo o cualquier acto de disposición a título gratuito u oneroso de acciones de propiedad de la sociedad en Ferreyros S.A.; y (b) al aumento o reducción del capital, la modificación del estatuto, la emisión de obligaciones, la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital de la sociedad, y la transformación, fusión, escisión, reorganización, disolución y liquidación de la subsidiaria Ferreyros S.A.; designando al apoderado o apoderados de la sociedad que individualmente cualquiera de ellos, y caso por caso, representará a la sociedad en las juntas generales de accionistas de la subsidiaria Ferreyros S.A. que se convoque para tratar los temas indicados en el acápite (b) del presente literal (i). Esta designación incluirá entre otros aspectos que la junta general de accionistas de la sociedad estime por convenientes: (a) la autorización al apoderado para que solicite la convocatoria a la respectiva junta de accionistas y participe en ella, (b) la determinación de los temas que podrán ser incluidos en la agenda de la respectiva junta general de accionistas y (c) la forma en que el apoderado deberá ejercer el derecho a voto en dicha junta.”

Con relación al artículo 27°: Mediante esta modificación se busca establecer que el mismo requerimiento de quórum especial que hoy rige para la toma de ciertas decisiones relevantes, se aplique también para las atribuciones incluidas en el literal (i) del artículo 22°. En este artículo sólo se agregaría un párrafo al final del mismo.



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

En consecuencia, el nuevo texto propuesto para el artículo 27° de la sociedad es el siguiente:

“Artículo 27°.- Cuando se trate del aumento o reducción del capital, la modificación del estatuto, la emisión de obligaciones, enajenación, en un solo acto, de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital de la sociedad, transformación, fusión, escisión, reorganización, disolución y liquidación de la sociedad, se requiere en primera convocatoria la concurrencia de no menos de la mitad de las acciones suscritas con derecho a voto, en segunda convocatoria basta con que concurra al menos el veinticinco por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto, mientras que en tercera convocatoria basta la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas con derecho a voto.

En los casos señalados en el párrafo anterior los acuerdos deberán ser adoptados con el voto favorable de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en la Junta.

Sin embargo, cuando los acuerdos relacionados con los asuntos mencionados en el primer párrafo del presente artículo deban adoptarse en cumplimiento de un mandato legal, no se requerirá de los quórum y mayoría antes indicados.

Lo señalado en el presente artículo será también de aplicación para el acuerdo que la junta deba adoptar en relación al literal i) del artículo 22”.

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Con relación al artículo 40°, literal (t): Se propone agregar un nuevo literal, que norme las atribuciones del directorio, con el fin de establecer claramente las facultades de éste en dos casos. El primero es cuando deba acreditar a un representante en la junta de accionistas de la nueva Ferreyros S.A., su principal filial, para tratar temas que no estén dentro de los previstos en el literal (i) del art 22. El segundo se refiere a la toma de decisiones sobre aspectos de alta relevancia a ser propuestos a las juntas de todas las demás subsidiarias.

En este mismo orden de ideas, el nuevo texto propuesto como literal t) del artículo 40° de la sociedad es el siguiente:

“Artículo 40°: El directorio tiene todas las facultades de representación legal y gestión necesarias para la administración de la Sociedad dentro de su objeto, con la sola excepción de los asuntos que la ley o este Estatuto atribuyan a la junta general.

Por lo tanto, y sin que esta enumeración sea restrictiva sino meramente enunciativa, el directorio tiene las siguientes facultades:

.....

- t) Designar al apoderado o apoderados de la sociedad: (i) que indistintamente representará a la sociedad en las juntas generales de accionistas de la subsidiaria Ferreyros S.A.; salvo cuando la designación del apoderado deba ser realizada por la junta general de accionistas de la sociedad para tratar los aspectos a que se refiere el literal i) del artículo 22° del estatuto de la sociedad, y (ii) que representará a la sociedad en las juntas generales de accionistas de las subsidiarias distintas a Ferreyros S.A., para tratar en estas juntas generales temas referidos al aumento o reducción del capital por montos superiores a aquellos



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

que el propio directorio determine así como la modificación del estatuto, la emisión de obligaciones, la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital de la sociedad, y la transformación, fusión, escisión, reorganización, disolución y liquidación. Esta designación incluirá entre otros aspectos que el directorio de la sociedad estime por convenientes: (a) la autorización al apoderado para que solicite la convocatoria a la respectiva junta de accionistas y participe en ella, (b) la determinación de los temas que podrán ser incluidos en la agenda de la respectiva junta general de accionistas y (c) la forma en que el apoderado deberá ejercer el derecho a voto en dicha junta.”

Absueltas las consultas, el presidente sometió a consideración de la junta la aprobación de la propuesta del directorio. Intervino el representante del accionista Vanguard Total International Stock IN, titular del 0.37% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para manifestar que votaba en contra de la propuesta.

Siendo el único accionista que votó en contra, la junta aprobó por mayoría absoluta la propuesta del directorio para modificar los artículos 22°, 27° y 40° del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados de acuerdo a los textos propuestos.

7. Delegación de facultades al directorio relacionadas con la ejecución del proceso de reorganización simple, incluyendo la facultad de realizar ajustes a los elementos que forman parte del bloque patrimonial y en el valor neto del mismo y nombramiento del apoderado que aprobará la modificación del estatuto Social de Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.).

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



El presidente indicó que luego de adoptados los acuerdos anteriores, era necesario que la junta delegue facultades expresas al directorio a fin de llevar a cabo el proceso de reorganización simple, señalando que la delegación de facultades deberá incluir la posibilidad de realizar todos los trámites necesarios para formalizar este proceso, entre los cuales está la determinación de la fecha efectiva en que ocurrirá la transferencia de los bloques patrimoniales a Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) y a Motored S.A., y el ajuste de los bloques patrimoniales a fin de adecuar las cuentas al momento en que ocurrirá el aporte de los bloques a dichas subsidiarias.

Señaló que los valores exactos de los bloques patrimoniales a segregarse no podían fijarse de antemano, porque debían adecuarse a los cambios que ocurrirán entre la fecha del acuerdo de la junta y la fecha efectiva en que operará la reorganización, con relación al aporte de cada uno de los bloques.

A continuación, mencionó que las cuentas de los bloques patrimoniales que el directorio de la sociedad había aprobado hace unos instantes así como las indicadas en la aprobación de la reorganización simple a que se refiere el punto 5 de la presente junta, se sustentaban en proyecciones efectuadas para las respectivas fechas de entrada en vigencia de la segregación de cada uno de los dos bloques y sobre la base de las cuentas al 31 de diciembre de 2011.

Precisó que gran parte de las variaciones que sufran en el tiempo los valores netos de cada uno de los elementos que conforman los



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

bloques patrimoniales se compensarían entre sí. Sin embargo señaló que era muy posible que no todas las variaciones sean compensadas y por lo tanto se dé una modificación en dichos valores, aunque previsiblemente no significativo. Sería el directorio de la sociedad el que con la facultad que la junta le estaría otorgando, apruebe los ajustes en los valores de los elementos y en el valor mismo de los dos bloques patrimoniales, los que se plasmarán en un aumento o reducción del capital en la respectiva sociedad que reciba el aporte (sea Motored S.A. o Motorindustria S.A., según cada caso, para lo cual las respectivas juntas de accionistas o quienes con la facultad debida actúen en su representación, tomarán los acuerdos correspondientes.

Finalmente señaló que, la delegación de facultades al directorio deberá incluir también el nombramiento del apoderado de la sociedad que aprobará la modificación general del Estatuto Social de Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.), con la finalidad de adecuarlo a la realidad sobreviniente a este proceso de reorganización.

Absueltas las consultas, el presidente sometió a consideración de la junta la aprobación de la propuesta del directorio. Intervino el representante del accionista Vanguard Total International Stock IN, titular del 0.37% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para manifestar que votaba en contra de la propuesta.

Siendo el único accionista que votó en contra, la junta aprobó por mayoría absoluta la propuesta del directorio para delegarle facultades que le permitan ejecutar el proceso de reorganización simple, pudiendo realizar sin limitación alguna cualquier ajuste en los elementos que forman parte de los bloques patrimoniales, así como en

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



el valor neto de los mismos. Asimismo, delegar en el directorio la facultad para nombrar al apoderado que representará a la sociedad en las juntas generales de accionistas de Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) y Motored S.A. en las cuales se acuerde recibir en aporte el respectivo bloque patrimonial segregado de la sociedad así como el respectivo aumento de capital y la modificación general del estatuto social de Motorindustria S.A. o Motored S.A.

8. Aprobación para que individualmente tanto la sociedad como la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) puedan emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda (bonos corporativos y papeles comerciales) y delegación de facultades al directorio.

El presidente señaló que como era de conocimiento de los señores accionistas, la empresa ha venido emitiendo instrumentos de deuda en el mercado local desde el año 1994. Estos instrumentos y en general, el mercado de capitales han demostrado ser una excelente fuente de fondeo con tasas de interés competitivas y bajos costos de estructuración, por lo que la sociedad debía continuar con esta política. Sin embargo, el saldo para realizar emisiones dentro del segundo programa de Instrumentos Representativos de Deuda que se encuentra vigente era de solo US\$ 40 millones, por lo que era necesario aprobar un nuevo programa o emisión que debiera registrarse en los próximos meses y años.

Luego que la gerente general presentara los resultados positivos de la incursión de la empresa en el mercado de capitales así como las perspectivas a futuro, el presidente señaló que la estrategia de



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

financiamiento a través del mercado de capitales considera que tanto la corporación Ferreycorp S.A.A., como su subsidiaria principal Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.), participen con emisiones de bonos corporativos u otros instrumentos de deuda por períodos que puedan ser más largos que los que se ha venido utilizando y accediendo a una base de inversionistas más amplia, por lo que se consideraría realizar alguna emisión en el mercado internacional.

En tal razón, señaló que el directorio planteaba a la junta de accionistas aprobar la colocación por parte de la corporación de una o más emisiones de instrumentos de deuda (bonos, papeles comerciales y/o cualquier otro valor mobiliario representativo de deuda) por hasta US\$ 200 millones tanto en el mercado local o internacional, denominadas en dólares norteamericanos y/o en Nuevos Soles, a plazos que sean los más adecuados para financiar su crecimiento. Indicó que este crecimiento podía provenir de inversiones en nuevos negocios dentro del proceso de diversificación y complementariedad fijado en el plan estratégico de la sociedad, así como de inversiones en activo fijo y otros activos o avances de capital de trabajo a sus subsidiarias.

Por su parte, la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) debía obtener recursos para financiar los requerimientos de activos que demande su propio crecimiento, por lo que dada la reciente modificación del artículo 22° del estatuto, para que Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) proponga a su junta de accionistas la emisión de obligaciones, se requería asimismo de la aprobación previa de esta junta.

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



En consecuencia, señaló que se proponía también que esta junta de accionistas acuerde la autorización para que la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) realice una o más emisiones de instrumentos de deuda y/o un programa de instrumento en el mercado local o internacional, denominados en dólares norteamericanos y/o nuevos soles hasta por un importe de US\$ 100 millones, para financiar su crecimiento y sus inversiones en diferentes activos.

De igual manera solicitó que se delegara en el directorio de la sociedad las más amplias facultades para determinar, dentro de un plazo máximo de 12 meses, los demás términos de las emisiones y/o programas, incluyendo la designación de los funcionarios que suscribirían todos los documentos requeridos para el perfeccionamiento del presente acuerdo.

Adicionalmente, solicitó que la junta delegara en el directorio el nombramiento del apoderado de la sociedad que adoptará estos mismos acuerdos en la junta de accionistas de la subsidiaria Motorindustria S.A., según lo que establezca el directorio de la sociedad en su oportunidad.

Absueltas las consultas, el presidente sometió a consideración de la junta la aprobación de la propuesta del directorio. Intervino el representante del accionista Vanguard Total International Stock IN, titular del 0.37% del total de acciones concurrentes con derecho a voto, para manifestar que votaba en contra de la propuesta.

Siendo el único accionista que votó en contra, la junta aprobó por mayoría absoluta la propuesta del directorio para que individualmente tanto la sociedad como la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros



FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

S.A.) puedan emitir obligaciones, hasta por US\$ 200 millones y hasta por US\$ 100 millones, respectivamente, tanto en el mercado local como en el extranjero, denominadas en dólares norteamericanos y/o en Nuevos Soles, mediante la colocación por oferta pública y/o privada de instrumentos representativos de deuda (en adelante el "Financiamiento").

Asimismo, aprobó por mayoría absoluta delegar en el directorio las siguientes facultades:

- a. Decidir todos los términos, las condiciones y las características del Financiamiento aprobado en la presente junta, incluyendo a sus emisiones y series. Los términos, las condiciones y las características incluyen, pero no se limitan a, (i) el número y moneda de las emisiones y/o series; (ii) jurisdicción de colocación de las obligaciones o instrumentos de deuda (iii) el monto de cada una de las emisiones y/o series; (iv) la oportunidad de colocación de cada una de las emisiones y sus respectivas series, de ser el caso; (v) el plazo de amortización; (vi) la forma de representación de los valores; (vii) la tasa de interés y el período de pago de intereses; (viii) el lugar de pago del principal e intereses; (ix) el mecanismo de colocación; (x) el mecanismo de negociación en el mercado secundario; (xi) designar a la(s) entidad(es) estructuradora(s), agente(s) colocador(es) (de ser aplicable *underwriters*) y representante(s) de los obligacionistas (o figura similar), de ser necesario, (xii) los trámites a seguirse, (xiii) el tipo de oferta, (xiv) cualquier modificación, (xv) el plazo de las emisiones y del Financiamiento y del trámite anticipado, entre otros.

FERREYROS S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



El presidente señaló que correspondía tratar el último punto de agenda referido a la delegación de facultades para suscribir los documentos públicos y/o privados necesarios para formalizar los acuerdos aprobados en la presente junta de accionistas.

Sometido este tema a consideración de la junta, se aprobó por unanimidad facultar a los señores Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, presidente ejecutivo, de nacionalidad Peruana, identificado con D.N.I. No. 07277264 y Mariela García Figari de Fabbri, gerente general, de nacionalidad Peruana, identificada con D.N.I. No. 07834536, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, suscriba la minuta y la escritura pública que formaliza los acuerdos anteriores así como cualquier aclaratoria, rectificatoria o modificatoria que sea necesaria para los fines establecidos en la presente junta.

Siendo las 12.30 horas, se dio por concluida la sesión y tomando en cuenta la extensión de los temas tratados que deben ser cuidadosamente reflejados en el acta de la presente junta, se acordó por unanimidad y con arreglo al artículo 30 del Estatuto, designar al presidente, ingeniero Oscar Guillermo Espinosa Bedoya, a la secretaria, señora Mariela García Figari de Fabbri y a los accionistas presentes, señores Miguel Valentín Coquis, José Tagle Rezza y el representante de AFP Integra, Sr. Jean Pierre Fournier Romero, para que conjuntamente suscriban el acta respectiva.